



RESOLUCION EXENTA: **1565**

CORONEL, **14 MAY 2021**

VISTOS: DFL N°1 del año 2005 del Ministerio de Salud que fija texto refundido coordinado y sistematizado el DL 2763 del 1979 y de las leyes N° 18.933 Y N° 18.469; Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud, Resolución 6/2019 de la Contraloría General de la República, Resolución Exenta N° 1100, del 14 de abril de 2021, que nombra Directora Subrogante del Hospital de Coronel, dicto lo siguiente:

RESOLUCION:

- APRUEBASE, Protocolo De Entrega de Turno Médico UPC (UTI),** Primera Versión desde el 05.05.2021 correspondiente a característica Acreditación de Prestadores de Salud AOC 2.2.



ANOTESE Y COMUNIQUESE


Dra. CLAUDIA DIAZ NAVARRETE
DIRECTORA (S)
HOSPITAL DE CORONEL

Transcribo fielmente,




Sra. Efigenia Luna Neira
Ministro de Fe



Dra.CDN/DR LOSZ/ED. KJM/dac
Resolución Interno N°31

Distribución:

- Dirección
- SDA
- Encargado Gestión Clínica-
- Encargada Gestión del Cuidado
- Enc. Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente
- Jefe Oficina de Personal
- Enfermera (S) de Calidad Y Seguridad del Paciente
- Jefe Servicio de Urgencia
- Jefe Servicio de Medicina
- Unidad de UPC
- Oficina de Partes

PROTOCOLO ENTREGA DE TURNO MEDICO UPC AOC 2.2

REDACTADO	VERIFICADO:	APROBACIÓN OFICINA CALIDAD	APROBACIÓN DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
<p>Dra. Charlotte Pfeifer Acevedo Medico Jefe Unidad UPC.</p> <p><i>Charlotte Pfeifer Acevedo</i></p> <p>EU. Erika Silva Solis Enfermera Encargada UPC. Hospital de Coronel</p> <p><i>Erika Silva Solis</i> Enfermera Fono: 15.944.133 - 4</p>	<p>Dr. Douglas Needham Torres Encargado (s) Gestión Clínica Hospital Coronel</p> <p><i>Dr. Douglas Needham Torres</i></p>	<p>Dr. Luis de los Santos Zarraga Encargado de Calidad Hospital de Coronel.</p> <p><i>Dr. Luis de los Santos Zarraga</i></p> <p>DR. LUIS DE LOS SANTOS ZARRAGA ENCARGADO OFICINA DE CALIDAD HOSPITAL CORONEL</p>	<p>Dra. Claudia Diaz Navarrete Diretor (s) Hospital de Coronel.</p> <p><i>Dra. Claudia Diaz Navarrete</i></p> <p>SENADO DE SALUD CONCEPCION SUBDIRECTOR MEDICO HOSPITAL DE CORONEL</p>
<p>Fecha de Redacción: 03/05/2021</p>	<p>Fecha de Verificación: 04/05/2021</p>	<p>Fecha de Aprobación: 05/05/2021</p>	<p>Fecha de Aprobación: 05/05/2021</p>

 <p>OFICINA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE</p>	<p>Protocolo Entrega de Turno Medico UPC Hospital Coronel AOC 2.2</p>	<p>Características: AOC 2.2 Realizado por: UPC Versión: Primera Fecha Aplicación: 05.05.2021 Vigencia máxima: 05.05.2026 Número de Páginas: 6</p>
---	--	--

1. INTRODUCCION

La entrega de turno es un proceso imprescindible para mantener la continuidad en la atención de la calidad de los pacientes graves.

En las unidades de pacientes críticos, para su buen funcionamiento, es necesario protocolizar la entrega y recepción de la información de los pacientes. Todos los acontecimientos, tanto clínicos como administrativos, que se proporcionen en la entrega de turno van en directo beneficio de nuestros pacientes, sus familias y todo el personal que se desempeña en la unidad.

La entrega de turno médico, es insustituible y muy necesario para el intercambio de información que se genera en el proceso continuo de atención del paciente crítico.

2. OBJETIVO:

- Intercambiar información clínica del paciente
- Plantear planes para el manejo de pacientes críticos
- Actualizar información administrativa trascendente para la óptima calidad de los pacientes críticos.

3. ALCANCE/ CAMPO DE LA APLICACIÓN:

Este protocolo se aplicará en la UPC hospital Coronel.

4. DOCUMENTACION DE REFERENCIA

- Protocolo entrega turno medico UPC HCRC
- Manual acreditación

5. DEFINICIONES:

- **TURNO MEDICO:** Residencia de 24h, entrada a las 08:00 hrs y salida 08:00 hrs. en horario de lunes a sábado. Domingos y festivos, entrada a las 09:00 hrs y salida a las 08.00 hrs si es lunes o día hábil y 09:00 si es festivo. En casos excepcionales o de fuerza mayor este turno puede ser fraccionado en periodo inferior a 24 horas.
- **ENTREGA DE TURNO:** Procedimiento por el cual el personal médico intercambia información tanto clínica como administrativa de los pacientes de la unidad. Tiene componente oral y escrito.

6. RESPONSABLES DE LA EJECUCION:

Médicos residentes de la UPC del hospital de Coronel.

7. RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO:

Jefe UPC Médico Quirúrgico

8. DESARROLLO

La entrega de turno se realiza en salas UPC al inicio y al término de cada turno frente a la cama de cada paciente con las carpetas de registros médicos y de enfermería detallando todos los elementos en presencia de jefe de la unidad y residentes. Además, se registra en un formato que se encuentra en los computadores de la unidad.

Consta de una entrega oral y una escrita:

Entrega Oral: Es la más importante, ya que involucra además de los residentes que entran y salen, al jefe de servicio y eventualmente la presencia de los especialistas que puedan asistir. Discutiendo cada uno de los pacientes y estableciendo las directrices tomadas por acuerdo para el diagnóstico y tratamiento de cada uno de los pacientes.

Registro entrega de turno medico: Se realiza una vez al día (en turno de 24 horas), corresponde a un registro electrónico que se archiva en el computador y en archivador destinado para ello:

- a. Identifica al paciente con nombre y apellido.
- b. Numero de cama de cada paciente
- c. Condición clínica de cada paciente
- d. Diagnóstico clínico principal
- e. Plan principal de manejo
- f. Fecha y hora, especificar horario en caso de turno fraccionado (si el turno se desarrolló en un periodo inferior a 24 horas).
- g. Nombre y apellido del médico saliente
- h. Entrega administrativa: si procede se registrará en espacio asignado las siguientes situaciones:
 1. Incidentes críticos
 2. Falta de insumos
 3. Falta de equipos
 4. Solicitudes de préstamos de equipo a y desde UPC

**Protocolo Entrega de Turno
Medico UPC Hospital Coronel
AOC 2.2**

**Características: AOC 2.2
Realizado por: UPC
Versión: Primera
Fecha Aplicación: 05.05.2021
Vigencia máxima: 05.05.2026
Número de Páginas: 6**

REGISTRÓ DE TOMA DE CONOCIMIENTO

**Protocolo Entrega de Turno Medico
UPC Hospital Coronel**

1. Tengo conocimiento del Protocolo Entrega de Turno Medico UPC Hospital Coronel
2. He leído y conozco dicho protocolo.

NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA

**FORMULARIO DE MODIFICACIONES
Protocolo Entrega de Turno Medico UPC Hospital Coronel**

AOC 2.2

Modificación.	Fecha	Descripción de Modificación	N° pág.